

La Federación dice tener constancia de casos, pero que no se denuncian porque “existe una actitud generalizada por parte de los evangélicos a ‘esconder’ este tipo de hechos y restarles importancia”



Estado de la fachada de la Iglesia Bautista de Torredembarra (Cataluña) tras [un acto vandálico, en marzo de 2014](#)

(Redacción, 14/09/2018) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha pedido a sus iglesias y entidades miembro que informen a su Servicio Jurídico de “los posibles delitos de odio o ataques sufridos como consecuencia de vuestras creencias... por el mero hecho de ser cristianos”.

“La idea de **esta consulta interna** es **conocer con más detalle** la realidad a la que se enfrentan las iglesias y entidades religiosas pertenecientes a

[FEREDE](#)

”, explican desde el Servicio Jurídico. “También, **transmitirles la preocupación y el respaldo de la Federación** ante esas situaciones”.

“Sería interesante hacer reflexionar a nuestras iglesias sobre por qué tenemos esta actitud tan pasiva”

Dicen que en principio la iniciativa no tiene como finalidad llevar a cabo ninguna denuncia, salvo que alguna entidad lo solicite expresamente. “En los últimos tiempos hemos podido comprobar que hay más casos de los que creemos en nuestro entorno y que **existe una actitud generalizada por parte de los evangélicos a ‘esconder’ este tipo de hechos y restarles importancia**

Por esa razón -y no por que no existan casos, considera Ferede- apenas existen denuncias, ni a la Policía, ni a la Administración, por este tipo de hechos. “Sería interesante **hacer reflexionar a nuestras iglesias sobre por qué tenemos esta actitud tan pasiva** o ‘conformista’ mientras observamos otros colectivos, quizás menos numerosos, pero mucho más conscientes de la lucha proactiva por sus derechos”.

PRECISAR DATOS

“... hemos podido comprobar que algunas entidades han sido víctimas de conductas de esta naturaleza”

Para acotar la información, el Servicio Jurídico orienta a las iglesias y entidades de Ferede sobre qué tipo de actos podrían constituir delitos o hechos denunciables. “Nos referimos a hechos como **pintadas insultantes en fachadas de las iglesias, daños graves intencionados, insultos o ataques físicos a miembros de la iglesia**, etc”.

En definitiva, cualquier ataque de considerable trascendencia contra las iglesias evangélicas o contra alguno de sus fieles **por el simple hecho de ser cristianos**.

“Nos gustaría disponer de esta información para conocer el alcance de estas situaciones y hasta qué punto estamos o no siendo objeto de ataques con motivo de nuestras creencias religiosas. Hasta ahora, hemos podido comprobar que algunas entidades han sido víctimas de conductas de esta naturaleza -algunas de ellas de especial gravedad- y que no han denunciado los actos, sino únicamente han intentado *reparar* el daño”.

FEREDE desea conocer la realidad de los hechos que puedan afectar a sus iglesias para poder **transmitirlas con datos precisos** a las administraciones públicas, autoridades y otros organismos interesados. También para **determinar qué medios o estrategias** puedan ayudar a atenderlos, así como, en aquellos casos en que sea necesario y a petición de la entidad, **emprender las acciones** que sean oportunas.

SOLICITUD

Por esta razón, desde FEREDE han pedido a [Actualidad Evangélica](#) que informemos a todos nuestros lectores de que, en el caso de que conozcan o tengan constancia de algún hecho de esta naturaleza en su iglesia o entidad religiosa y no hayan recibido la información oficial de FEREDE, por favor **lo comuniquen**

al Servicio Jurídico escribiendo a:
juridico@ferede.org



FEREDE impulsa una consulta interna sobre delitos de odio y ataques a sus fieles e iglesias

Escrito por Servicio Jurídico de FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 14 de Septiembre de 2018 14:59

Fuente: Servicio Jurídico de FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica